

Programa del Módulo profesional: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

Horas: 233

Profesora: M^a del Carmen Navarro/ Ruth Franco

Según la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (**BOE 01 de abril de 2022**). Para la programación de éste módulo se ha seguido lo establecido en Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE 24 noviembre 2007.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1 Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.

RA 2 Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolo con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.

RA3 Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.

RA 4 Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.

RA 5 Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.

RA 6 Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentando la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.

TEMPORALIZACIÓN

El material necesario para el seguimiento de este proyecto “Un ADN Lúdico” que involucra a los módulos Habilidades Sociales, Autonomía personal y salud infantil, Didáctica de la educación infantil y Desarrollo Cognitivo y motor lo tendréis disponible en la aplicación Moodle y Drive

RETO 1: Hola bebé: necesidades de niños/as	PRIMER TRIMESTRE
RETO 2: Río y Juego	
RETO 3: MIMA	
ENERO: PREPARANDO LA MOCHILA	SEGUNDO TRIMESTRE

FEBRERO: FORMACIÓN DUAL
(ALGUNOS R.A DE TODOS LOS
MÓDULOS)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 60% corresponde a las producciones individuales (cada profesora marcará el itinerario del módulo que acompaña)
- El 40% corresponde a las producciones grupales

Para establecer dicha calificación (tanto en las producciones individuales y grupales), se entregará al alumnado antes de cada situación de aprendizaje y/o reto, las rúbricas junto con la ponderación que cada módulo tiene según los cr. de evaluación que abarca cada uno de los retos propuestos, y de las horas que se han destinado a ellos.

Actividades de recuperación:

En el mes de JUNIO se realizarán diferentes pruebas teórico-prácticas de recuperación y se presentarán los trabajos individuales que se han establecido.

Convocatoria final JUNIO 1:

El absentismo superior al 15% de las horas totales del módulo implica la **PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**. Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua y al no poder realizar un aprendizaje continuado y colaborativo como el propuesto, se plantea un plan de tareas individualizadas para la superación del módulo, del que será informado mediante el documento (FM50816), y que tendrá en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumno y alumna haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida, o a

la no superación de todos los RA El criterio de calificación de esta evaluación también cambiará, pasará a ser:

- 70% prueba teórico-práctica y
- 30% de trabajos individuales.

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumnado durante el curso tenga: (**ANEXO LXVI ORDEN ECD/843/2024, de 25 de julio**)

- En *Didáctica* de la Educación infantil, más de 35 faltas de asistencia.

Convocatoria final JUNIO 2:

El criterio de calificación de esta evaluación también cambiará, pasará a ser:

- 70% prueba teórico-práctica y
- 30% de trabajos individuales.

OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES PARA EL ALUMNADO

- Ver CANVA DE METODOLOGÍAS ACTIVAS